

## **PROGRAMAS 330A**

### **CULTURA. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILENCIA**

#### **1. OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Impulsar el papel protagonista de la cultura como motor de la economía española, reforzando las industrias del sector en su imprescindible profesionalización y necesario proceso de transformación digital, poniendo en valor el patrimonio cultural como elemento transversal objeto de una acción pública integradora e inclusiva y apoyando a los creadores y a los grandes servicios culturales.

#### **2. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN**

- Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.
- Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación.
- Dirección General de Bellas Artes.
- Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
- Biblioteca Nacional de España.
- Consejo Superior de Deportes.
- Instituto de las Artes Escénicas y de la Música.
- Museo Nacional del Prado.
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

#### **3. PRINCIPALES RETOS Y OBJETIVOS**

Antes de la pandemia COVID 19, la industria cultural representaba el 3,2% del PIB en España y proporcionaba empleo a 710.200 personas, lo que representa un 3,6 % del empleo total del país. Además, la cultura ejerce una influencia directa en otras industrias, alguna tan relevante para la economía española como es el turismo. Nuestro Patrimonio Cultural es factor determinante a la hora de desplazarse: entre el 15% y el 20% de los movimientos turísticos responden a esta motivación. Además, el 37,2% de los

turistas internacionales que visitó España en 2018 llevó a cabo actividades relacionadas con la cultura. Uno de cada cuatro viajes de residentes en España, el 24,2 %, se realizaron por la misma causa, esto es, 14,5 millones de viajes, así como 14,6 millones de viajes realizados por turistas extranjeros.

Otro dato significativo relativo a la industria cultural es el número de empresas que integran el sector, 122.673 antes de la pandemia COVID 19, alcanzando casi un 4% del total de las empresas españolas. De todas ellas, un 64,7% no tienen ningún asalariado, un 28,7% son empresas pequeñas (tienen entre 1 y 5 empleados), un 6% son medianas (tienen entre 6 y 49 asalariados) y tan solo un 0,6% da empleo a más de 50 personas.

Conforman estas empresas un tejido heterogéneo, escasamente profesionalizado sobre todo en lo que se refiere a sus herramientas de gestión y planificación de la actividad y enormemente atomizado.

– En este contexto, se considera un objetivo necesario fortalecer el tejido de las industrias culturales y creativas (ICC), fomentando, por un lado, la recuperación y fortalecimiento de las mismas mediante su profesionalización y el incremento de su resiliencia, impulsando por otro la cultura digital mediante la transformación de sus agentes, con una referencia especial al sector del Libro, todo ello dentro del marco del refuerzo de los derechos de autor y derechos conexos.

– El segundo objetivo es optimizar las potencialidades del patrimonio cultural de nuestro país como herramienta de cohesión social, territorial y de desarrollo económico y laboral. En consonancia con ello se incluyen en este Proyecto diversas inversiones al respecto, con una estrategia de protección, impulso y sostenibilidad de Patrimonio Cultural de España, considerando la sostenibilidad como un concepto que engloba diferentes aspectos económicos, sociales y medioambientales, incluidos la sostenibilidad demográfica y el impulso de los territorios vaciados.

Considerados los grandes servicios culturales focos de atracción y divulgación, creadores y multiplicadores de riqueza y empleo, resulta imprescindible completar en ellos su transformación digital y adecuar sus estructuras a los imperativos de la transición energética. Estos servicios se encuentran instalados en edificios históricos, como sucede con el Museo Nacional del Prado o la Biblioteca Nacional de España o en contenedores que no han completado aún, como es el caso el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, su conversión en ecosistemas resilientes, inclusivos e intercomunicados y que pretenden llegar a ser hub de experiencias, saberes y relatos a partir de las obras que albergan sus centros.

La danza, la música, el teatro y demás artes escénicas y espectáculos, suponen la expresión de la capacidad creadora, y por tanto, transformadora, de un sociedad; por ello resulta obligado incluir un número importante de inversiones y reformas en este Proyecto para promoverlas en sus diferentes facetas y ámbitos, tan especialmente castigadas por la COVID 19.

Finalmente, se ha considerado, como objetivo transversal que ha de inspirar el conjunto de las actuaciones que integran este proyecto, el de lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, particularmente en los ámbitos de la creación y producción artística e intelectual.

### ***Principales retos abordados en el Proyecto***

Se han organizado las inversiones del Proyecto en torno a tres grandes ejes de actuación, como se deduce de la enumeración de las mismas contenida en el apartado anterior:

– En el Eje 1, que se ha denominado “Fortalecimiento del tejido de las industrias culturales, creativas y protección, impulso y sostenibilidad del Patrimonio Cultural de España”, los principales retos planteados son el necesario impulso de la cultura digital, la globalización de los mercados y la economía abierta, la intangibilidad de los activos, el acceso a la financiación, la capacitación de los distintos agentes, la necesidad de cooperación inter e intra-sectorial, el desequilibrio de origen entre distintos territorios y la modernización de las infraestructuras del patrimonio cultural.

– En el Eje 2, que se ha denominado “Grandes servicios culturales, Museo Nacional del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y Biblioteca Nacional de España”, los principales retos planteados son la modernización de las infraestructuras, la promoción de la accesibilidad, una necesidad de digitalización global tanto de los procesos internos (para mejorar la eficiencia y la transparencia) como de las colecciones que custodian y de los servicios que ofrecen a los ciudadanos a través de la Red, con la generación de contenidos digitales audiovisuales y multimedia que sean dinámicos y contribuyan a la mejora de la experiencia de visita y a la ampliación de conocimiento del público, así como, en su caso, la preservación digital a largo plazo o la reutilización de documentos.

– En el Eje 3, que se ha denominado “Plan de impulso a las industrias vinculadas a las Artes Escénicas y a la Música”, los principales retos planteados son el fortalecimiento de las estructuras (empresas productoras; compañías y grupos artísticos, asociaciones y salas de exhibición) así como el mantenimiento del empleo en las artes escénicas y la música.

## **Objetivos**

– En el Eje 1, se pretende precisamente impulsar la transformación a la cultura digital, adaptando los tradicionales modelos de negocio, digitalizando las estructuras privadas para el refuerzo de los derechos de propiedad intelectual y completando las públicas en archivos, museos o bibliotecas, acelerar el crecimiento del tejido empresarial cultural facilitando su acceso a la financiación, reforzar las capacidades y resiliencia de los y las trabajadores de la cultura y, en general, de artistas y creadores, e internacionalizar la actividad de los diferentes subsectores de la misma, así como reforzar el vínculo individual y social en el territorio a través de ella promoviendo, mediante prácticas culturales, el uso responsable y sostenible de los recursos naturales y poniendo en valor los recursos del patrimonio cultural español, tanto histórico como contemporáneo.

– En el Eje 2, se pretende asimismo modernizar las infraestructuras, garantizar la accesibilidad e impulsar la transformación digital, consolidando sistemas de gestión documental, digitalizando al máximo las colecciones documentales de dominio público como es el caso de la Biblioteca Nacional de España, creando un metamuseo digital que facilite la interconexión de los servicios entre museos como es el caso del Museo Nacional del Prado o ideando un museo en red que fomente la circulación de obras, saberes y relatos en el arte contemporáneo, como es el caso del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

– En el Eje 3, se pretende, finalmente, la protección de los diferentes agentes que participan en toda la cadena de valor de las artes escénicas y musicales, a través de medidas que sirvan para mejorar su potencial de creación y mantenimiento del empleo cultural, su capacidad para de vector de arrastre de la actividad económica, su profesionalización y adaptación al reto digital, su sostenibilidad ambiental y resiliencia y, finalmente, su capacidad de hacer del fenómeno cultural un eje vertebrador de la sociedad democrática y pilar transversal de estrategias de desarrollo sostenible.

## ***Detalle de las reformas-inversiones del Proyecto***

– Reformas:

➤ Desarrollo del Estatuto del Artista y Fomento de la inversión, el mecenazgo cultural y participación social.

➤ Adaptación del marco regulatorio de los derechos de propiedad intelectual y creación de la Oficina Española de Derechos de Propiedad Intelectual. Culminar el procedimiento normativo para la aprobación de la ley sobre los derechos de propiedad intelectual en el Mercado Único Digital Europeo, y del nuevo Reglamento del Registro de la Propiedad Intelectual.

– Inversiones:

➤ Plan impulso ICC: Aceleración, profesionalización y promoción de la industria cultural. Actividades de revaloración de las industrias culturales para el desarrollo y consolidación de proyectos, mejora de capacidades empresariales y digitales y promoción de las ICC, así como de apoyo al sector asociativo del mundo de la cultura, en especial a la igualdad entre mujeres y hombres.

➤ Plan de refuerzo de los derechos de autor y derechos conexos: Las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual requieren de un proceso de digitalización para incrementar la eficiencia en los sistemas de documentación de obras, licenciamiento y reparto de derechos. Este proceso se complementará con actuaciones para la transformación digital de las unidades administrativas con competencias en derechos de autor.

➤ Plan Cultura y Ruralidades: Dinamización cultural del medio rural. Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural del medio rural.

➤ Digitalización y Patrimonio: Digitalización y ampliación de la capacidad de los inventarios y registros del patrimonio histórico español.

➤ Bases de datos e interoperabilidad: Elaboración de una aplicación informática que permita una gestión del patrimonio coordinada con las de las distintas administraciones autonómicas, actualizar e implementar las SIG de las bases de datos de los 7 Planes Nacionales de Conservación y crear los portales del Patrimonio Subacuático y el Patrimonio Inmaterial de España.

➤ Conservación, restauración y puesta en valor del Patrimonio Cultural.

➤ Recuperación y revalorización del patrimonio cultural a través de la recolección de información sobre los itinerarios culturales, actuaciones de conservación-restauración en áreas con déficit demográfico, en colaboración con artistas contemporáneos.

➤ Ayuda e innovación digital del sector del arte contemporáneo: Concesión de una línea de ayudas destinadas a la modernización e innovación digital del sector del arte contemporáneo.

➤ Adquisición, mejora y ampliación de bienes y equipamientos culturales de excelencia: Es necesario aumentar, modernizar y mejorar los recursos culturales del Patrimonio Histórico Español, especialmente en territorios estratégicos por su riqueza cultural, localizados en zonas golpeadas por la crisis COVID-19. Para ello se seleccionarán instalaciones y bienes de excelencia, que reúnan estas características y que puedan ser

adquiridos, ampliados y mejor dotados en el marco de esta inversión, modernizando los equipamientos.

➤ Transformación digital de los subsectores del libro: Programa de apoyo a librerías independientes para su transformación digital y su adaptación a las nuevas necesidades y hábitos de lectura y compra, así como en una batería de acciones de capacitación (formativas) para los agentes del sector del libro, como el uso de nuevas tecnologías.

➤ España, país lector: En el marco de un nuevo plan de fomento de la lectura, se incluirán ayudas a la mejora de la competitividad de la cadena del libro, una campaña de fomento de la lectura, y compras destinadas a bibliotecas públicas (de libros en papel y de ebooks).

➤ Plan de acceso digital al patrimonio bibliográfico español: Desarrollar un plan de acceso digital al patrimonio bibliográfico español que incluya la elaboración de un plan nacional de digitalización, el diseño e implantación de los proyectos de digitalización de las colecciones identificadas en el plan, y la preservación de los objetos digitales resultantes.

➤ Campus Prado Digital Formación: Esta inversión implica actuaciones en los siguientes campos: accesibilidad e integración en el tejido urbano, Integración de todos los parámetros de medición en un único sistema monitorizado, desarrollo de una experiencia inclusiva para llegar a un mayor número de visitantes, desarrollo de una plataforma digital interoperable entre museos basada en el modelo semántico digital del Museo Nacional del Prado y un nodo de innovación en un ecosistema Pymes y organismos colaboradores, desarrollo de la administración digital, creación de contenido multimedia.

➤ CARS Digital Museo- del Conocimiento: Esta inversión implica actuaciones en los siguientes campos: becas y residencias de investigación para artistas y pensadores jóvenes, confrontación de públicos y disposición de espacios, desarrollo inteligente y protección de las colecciones ante emergencias, digitalización el patrimonio cultural público y de la gestión integral de las obras de arte, así como mejora de la calidad de la oferta digital dirigida al ciudadano.

➤ Plan integral de digitalización, preservación, acceso y reutilización de los datos y las colecciones de la BNE: Con esta inversión se pretende fomentar el uso y la reutilización de los datos y las colecciones digitales de la BNE, como apoyo a la docencia, la investigación, las industrias culturales y el desarrollo tecnológico; minimizar la brecha digital favoreciendo la adquisición de habilidades digitales y deslocalizando los programas de formación; favorecer la cooperación interterritorial en proyectos digitales; a través de un

plan integral de digitalización, preservación y acceso que haga compatibles el derecho de acceso a la información con la protección de los derechos de autor.

➤ Plan de sostenibilidad, modernización y profesionalización de las estructuras privadas (tanto empresariales como asociativas) de las artes escénicas, líricas y musicales: Esta inversión contempla una serie de medidas en pro de la adecuación de las estructuras culturales escénicas, líricas y musicales a criterios de funcionamiento sostenible, profesionalizado y digitalizado promoviendo dicho cambio en toda la cadena de valor de actuación de dichas estructuras. Entre ellas, se propone la creación de un ente consorciado de consultoría, dirigido al asesoramiento empresarial y gestión sostenible y eficiente de las estructuras culturales. Este ente contará con la participación de la Red de Teatros Públicos, la Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza (Faeteda), la Red de Teatros Alternativos y el propio Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM). También se proponen herramientas de apoyo específico al sostenimiento estructural del sector (empleo, inversiones tangibles, medidas específicas COVID-19), a la investigación y creación artística, y muy especialmente a la divulgación y difusión digital de las producciones privadas escénicas y líricas y los conciertos musicales, teniendo siempre en cuenta que dichas herramientas digitales tienen un carácter complementario a la difusión y divulgación presencial de las producciones y de los conciertos. En el campo de la formación, se propone el establecimiento de planes específicos en el ámbito de la gestión cultural privada (producción, programación, gestión económica y contable y gestión de recursos humanos) y otros planes de formación profesional de alto nivel de especialización en el ámbito de los oficios técnicos relacionados con las artes escénicas y musicales: iluminación, audiovisual, sonido, maquinaria escénica, regiduría, caracterización, vestuario, utilería, etc.

➤ Plan de modernización y mantenimiento de las estructuras e infraestructuras escénicas, líricas y musicales: Esta inversión contempla medidas de apoyo al sostenimiento de las estructuras e infraestructuras escénicas, líricas y musicales en su sentido más amplio, entendiendo por ello no solo los espacios convencionales como teatros, carpas circenses, auditorios y salas de música en vivo sino también los festivales y los circuitos bien sean en espacios cerrados o abiertos. Esta estrategia se alinea con los planes para hacer frente al reto demográfico, puesto que se contemplarán medidas específicas para la adecuación técnica de los espacios escénicos y musicales ubicados en territorios en riesgo de despoblación. Entre ellas, se proponen, en general, distintas intervenciones de adecuación de espacios escénicos y musicales, así como para procurar un uso interdisciplinar de dichos espacios, con especial atención a los espectáculos circenses. También se proponen herramientas para la modernización de los sistemas de

difusión y movilidad de las producciones artísticas, líricas y musicales. En tercer lugar, se prevé la creación de un fondo de contingencias y reactivación de los sectores escénicos, líricos y musicales y la elaboración de un plan estratégico de promoción y estímulo de la asistencia a espectáculos escénicos, líricos y musicales en salas, festivales y circuitos.

➤ Plan de modernización, innovación y digitalización de la planificación y gestión pública en los ámbitos de las artes escénicas y musicales: Esta inversión contempla la implementación de una serie de medidas para la modernización de las herramientas de gestión pública y de los sistemas de ayudas públicas al sector escénico y musical que supongan un reciclaje de los servidores y profesionales públicos en el ámbito escénico y musical. Entre ellas, se proponen, en primer lugar, la puesta en marcha de distintas herramientas avanzadas para la planificación, gestión y evaluación de impacto de los sistemas de ayudas públicas al sector escénico, lírico y musical. En este marco, se prevé la creación de una oficina pública de gestión de la propiedad intelectual, derechos de imagen y difusión digital de los espectáculos escénicos, líricos y musicales. También se avanzará en el proceso de digitalización. Por un lado, de los servicios públicos de documentación y archivo de las artes escénicas y de la música. Por otro lado, en cuanto a las herramientas de difusión digital de las producciones públicas escénicas y musicales teniendo siempre en cuenta su carácter complementario a su difusión presencial, lo cual será canalizado a través de un Centro Nacional de difusión de las artes escénicas (teatro y circo). En tercer lugar, se propone el desarrollo de planes de formación profesional de alto nivel de especialización en el ámbito de los oficios técnicos escénicos y musicales en el sector público.

#### 4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD
1. Digitalización de librerías independientes. Mejorar la formación de los profesionales del sector del libro.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
1. Convocatoria de ayudas para digitalización de librerías. <i>(Número de solicitudes presentadas % librerías)</i>	--	--	--	--	40
2. Diseño de programa de cursos de formación. <i>(Número cursos realizados para acciones formativas )</i>	--	--	--	--	30
3. Convocatoria y realización de cursos de formación. <i>(Número de participantes para acciones formativas )</i>	--	--	--	--	600

OBJETIVO / ACTIVIDAD
2. Plan de impulso de las Industrias Culturales: Aceleración, profesionalización y promoción de la industria cultural.

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
Convocatorias de líneas de ayudas que permitan a una serie de aceleradoras o incubadoras de empresas acompañar y financiar el crecimiento y consolidación de empresas del sector cultural y creativo así como el desarrollo de un plan formativo para agentes culturales, que culminaría todo ello con una feria de las ICC. <i>(Número beneficiarios participantes en las actividades)</i>	--	--	--	--	250

**OBJETIVO / ACTIVIDAD**

**3. Plan cultura y ruralidades.**

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
1. Mejorar el acceso a la cultura en el medio rural a través de la cooperación con la CC.AA. Esta cooperación se vehiculará a través de una convocatoria de ayudas a proyectos culturales en el medio rural. Las líneas generales de la misma serán definidas por el Ministerio en colaboración con las autonomías y serán estas últimas las responsables de su gestión. <i>(Número convenios suscritos)</i>	--	--	--	--	17
<i>(Número de acciones financiadas)</i>	--	--	--	--	400
2. Procurar la mayor difusión del Portal del Patrimonio Cultural Inmaterial de España. <i>(Número de registros en porcentaje)</i>	--	--	--	--	25
3. Maximizar el número de solicitudes presentadas para lograr la máxima competitividad entre los proyectos para la innovación digital del arte contemporáneo. <i>(Número de solicitudes presentadas)</i>	--	--	--	--	50

OBJETIVO / ACTIVIDAD
<b>4. Poner a disposición de la sociedad todo el patrimonio digital que conserva la BNE (tanto nacido digital como digitalizado) para fomentar el acceso a la información y la reutilización de los datos y las colecciones, impulsar las industrias culturales, minimizar la brecha digital y favorecer la adquisición de habilidades digitales.</b>

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
1. Número de títulos digitalizados. (Número títulos)	--	--	--	--	800.000
2. Objetos digitales preservados. (Número objetos)	--	--	--	--	1.000.000
3. Número de documentos accesibles (tanto en abierto como restringidos por LPI). (Número)	--	--	--	--	1.000.000
4. Número de Tb/año recolectados. (Número)	--	--	--	--	180
5. Número de publicaciones en línea depositadas, nº de publicaciones en línea procesadas. (Número depositadas)	--	--	--	--	1.000.000
(Número procesadas)	--	--	--	--	1.000.000

OBJETIVO / ACTIVIDAD
<b>5. Plan de dinamización del deporte femenino: Profesionalización del fútbol femenino.</b>

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
1. Número de certificados de cursos realizados por personal de federaciones deportivas. (Número)	--	--	--	--	40
2. Convocatoria y realización de cursos de formación. (Número)	--	--	--	--	10

OBJETIVO / ACTIVIDAD
<b>6. Plan de impulso de las industrias vinculadas a las Artes Escénicas y de la Música.</b>

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
1. Creación de un ente consorciado dirigido al asesoramiento empresarial y de gestión sostenible y eficiente de la estructuras culturales. <i>(Número)</i>	--	--	--	--	1
2. Número de profesionales que vayan a participar en los distintos programas de formación y gestión cultural o técnica. <i>(Número )</i>	--	--	--	--	650
3. Dos mejoras para espacios: los ubicados en lugares con riesgo de despoblación. <i>(Número )</i>	--	--	--	--	2.500
4. Compañías y sociedades artísticas de apoyo a programaciones estables en giras por lugares y con riesgo de despoblación. <i>(Número)</i>	--	--	--	--	175
5. Servicios públicos de documentación y archivo de las AEM. <i>(Número)</i>	--	--	--	--	5.000
6. Creación del Centro Nacional de difusión de las artes escénicas digitalizados. <i>(Número)</i>	--	--	--	--	1

OBJETIVO / ACTIVIDAD
<b>7. Plataforma Prado. Contenidos digitales.</b>

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
1. Creación de un metamuseo digital. <i>(Número de museos que se adhieren a esta plataforma)</i>	--	--	--	--	30
2. Creación de una unidad de contenido audiovisual y media. <i>(Número de visitantes que acceden a contenido digital )</i>	--	--	--	--	15.000.000

OBJETIVO / ACTIVIDAD
<b>8. MNCARS Digital Museo del Conocimiento.</b>

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución Prevista	Presu- puestado
1. Generación de puestos de trabajo y capacitación para desarrollar diferentes proyectos. <i>(Número porcentaje)</i>	--	--	--	--	100
2. Convocatoria anual de becas. <i>(Número porcentaje)</i>	--	--	--	--	100
3. Plataforma web de consulta de obras de arte digitalizadas. <i>(Número porcentaje)</i>	--	--	--	--	100
4. Entrega de una plataforma de información integral. <i>(Número porcentaje)</i>	--	--	--	--	100